



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº 079

LA PLATA,

27 ENE 2011

VISTO:

las presentes actuaciones, que tramitan por expediente 4061 – 96.915/10, por las cuales se gestiona la obra: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS DE AV. 32 A CALLE 51 Y DE AV. 1 A AV. 13"; y

CONSIDERANDO:

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas que regirán el acto Licitatorio pertinente;

Que en consecuencia, se está en condiciones de dictar el pertinente acto administrativo para la concreción del respectivo llamado a Licitación Privada;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, para la obra "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS DE AV. 32 A CALLE 51 Y DE AV. 1 A AV. 13".

ARTICULO 2º: Autorizase el llamado a Licitación Privada Nº 15/2011, para la obra "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS DE AV. 32 A CALLE 51 Y DE AV. 1 A AV. 13" cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$391.000,00 y su plazo de ejecución será de treinta (30) días.-

ARTICULO 3º: Invítense a por lo menos a cinco contratistas inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas o de Proveedores de la Municipalidad de La Plata.-

ARTICULO 4º: El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 17 de Febrero de 2011, a las 11,20 hs. en la Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, sito en calle 12 entre 51 y 53. Las ofertas deberán presentarse hasta las 10,20 hs. en la dependencia citada, en sobre cerrado y con cumplimiento de todos los recaudos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones que rige el llamado.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gestión Pública y el Señor Director General de Compras y Suministros.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

HORACIO A. GIUSSO
Director General
Compras y Suministros
Municipalidad de La Plata

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata

Prof. Javier Pachano
Intendente Municipal
Interino